La Protección Penal del Bosque

14.Sep 2022

Cod. D03-22

Modalité:
En personne

Édition
2022

Type d'activité
Cours d'été

Date
14.Sep 2022

Location
Arabako Abokatuen Elkartea

Langues
Espagnol Basque

Reconnaissance officielle par l'État
10 heures

Comité d'organisation

Description

El bosque es mucho más que un conjunto de árboles, plantas y animales.

Es un ecosistema, un hábitat de seres vivos vegetales y animales que alberga y conserva la biodiversidad. Proporciona bienes y servicios con su gestión de forma responsable, para millones de personas. Regula los flujos hídricos y asegura la protección contra la degradación del suelo.

Y, además, el bosque absorbe el dióxido de carbono en su biomasa y libera el oxígeno. La fotosíntesis permite respirar a la especie humana. Son nuestros pulmones. Los bosques y los océanos son las fábricas que purifican el medio ambiente del planeta.

Es necesario repensar los bosques y los árboles, no solo para ser protegidos sino como sujetos para ser respetados. Son ellos los que nos protegen ante el cambio climático. La responsabilidad de la especie humana ante la destrucción a la que estamos asistiendo hace que su protección sea una obligación ética.

Y el Derecho, con sus leyes y sus normas, es un instrumento para, dada su transcendente utilidad pública, convertir a los bosques, que son un bien común, en titulares de derecho de protección. El derecho civil, el administrativo y el medioambiental, con sus normas generales, autonómicas, forales o municipales, deben acrecentar su salvaguarda. Pero el bosque como objeto de tutela jurídico penal significaría su protección jurídica más efectiva. El código penal no contempla como delito, a excepción de los incendios, las acciones que destruyan, roturen, deforesten, talen o eliminen total o parcialmente un bosque. Conseguirlo es una tarea pendiente.

Objectifs

Sensibilizar a la ciudadanía en torno al bosque como objeto de proteccion.

Analizar la vigente protección jurídica del bosque.

Analizar la jurisprudencia emanada por los tribunales.

Proponer una reforma del código penal.

Contrastar la misma con los representantes políticos.

Recibir y sumar aportaciones de la sociedad acerca de la necesidad de protección jurídica reforzada del bosque.

Collaborateurs spécifiques au cours

Fundación Clúster de Ética del País Vasco

Vital
FUNDACIÓN · FUNDAZIOA

Programme

14 09 2022

17:45 - 18:00	Registro
18:15 - 19:00	“El bosque: ¿objeto de protección y/o sujeto de derechos? “ **Humberto Astibia Ayerra** | Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea - Biólogo y Catedrático de Paleontología **Andrés M. Urrutia Badiola** | Presidente de la Academia vasca de Derecho - Notario **Juan Luis Moragues** | Universidad de Deusto - Profesor de Derecho Medio Ambiental
19:00 - 19:15	Pause
19:45 - 20:15	“Por una más apropiada y más visible protección del bosque a través del Derecho Penal“ **Jose Luis de la Cuesta Arzamendi** | Instituto Vasco de Criminología - Catedrático Derecho Penal
19:45 - 20:15	“Luces y sombras de la práctica en la protección penal del bosque. “ **Marta Sánchez Recio** | Tribunal Superior de Justicia País Vasco - Fiscal Medio Ambiente **Begoña Crespo** | Abogada Urbanista
20:15 - 21:00	Table ronde: “Una propuesta de reforma del Código Penal “ **Juan José Álvarez Rubio** | UPV/EHU - Catedrático derecho internacional privado (Modérateur)

Directed by

Juan José Álvarez Rubio

UPV/EHU, Nazioarteko zuzenbide pribatuko katedraduna

Catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), donde obtuvo su licenciatura con Premio Extraordinario y su doctorado, también distinguido con el Premio Extraordinario (1995). Es Secretario de GLOBERNANCE y fue Secretario General del Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EUROBASK/CVME) entre 2003 y 2012. Actualmente es Presidente del FEDIP (Foro español de Derecho internacional Privado). Fue designado experto por la Comisión Europea en 2007 en áreas de justicia civil, fronteras, protección de datos y seguridad. Es investigador principal de la Fundación eAtlantic y Vicepresidente de JAKIUNDE. Ha publicado diez monografías y más de cien artículos y colaboraciones científicas. Ejerce también como abogado y consultor en compliance y contratación internacional, y es miembro del patronato de las fundaciones IKERBASQUE y UNED Bergara. Desde abril de 2022, es Consejero independiente del Consejo Rector de LABORAL KUTXA.

Jose Ignacio Besga Zuazola

Fundación Cluster de Ética del Pais Vasco-Euskadiko Etika Klusterra Fundazioa

---

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y Ciencias Empresariales en la Universidad Comercial de Deusto. Actualmente: Presidente de la Fundación Clúster de Ética del País Vasco-Euskadiko Etika Klusterra Fundazioa. Miembro del Comité Mundial de Ética del Turismo. UNWTO. Miembro del Comité de Ética del Turismo del País Vasco. Ha sido: Subdirector General y Secretario General de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Araba eta Gasteizko Aurreski Kutxa. Caja Vital Kutxa. Presidente (2008-2012) del Consejo Social de la Ciudad de Vitoria-Gasteiz. Vicepresidente (2004-2008). Secretario General de la Caja Provincial de Ahorros de Álava. Consejero y Patrono en Consejos de Administración y Fundaciones vinculadas a Caja Vital Kutxa. Presidente de UNICEF Álava. Profesor ayudante de Derecho del Trabajo en la Universidad de Deusto. Profesor de Derecho Mercantil y de Derecho de Trabajo en la UNED de Vitoria-Gasteiz.

Professeurs

Juan José Álvarez Rubio

UPV/EHU, Nazioarteko zuzenbide pribatuko katedraduna

Catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), donde obtuvo su licenciatura con Premio Extraordinario y su doctorado, también distinguido con el Premio Extraordinario (1995). Es Secretario de GLOBERNANCE y fue Secretario General del Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EUROBASK/CVME) entre 2003 y 2012. Actualmente es Presidente del FEDIP (Foro español de Derecho internacional Privado). Fue designado experto por la Comisión Europea en 2007 en áreas de justicia civil, fronteras, protección de datos y seguridad. Es investigador principal de la Fundación eAtlantic y Vicepresidente de JAKIUNDE. Ha publicado diez monografías y más de cien artículos y colaboraciones científicas. Ejerce también como abogado y consultor en compliance y contratación internacional, y es miembro del patronato de las fundaciones IKERBASQUE y UNED Bergara. Desde abril de 2022, es Consejero independiente del Consejo Rector de LABORAL KUTXA.

Humberto Astibia Ayerra

Pamplona, 1955. Doctor en Biología y catedrático de Paleontología (UPV/EHU). Docente en las licenciaturas de Geología y Biología, Grado en Geología y Máster en Cuaternario (Patrimonio, paisaje y proyectos). Ha desarrollado su trayectoria científica en el campo de la Paleontología (tafonomía y paleobiología) de vertebrados, principalmente mamíferos del Neógeno y Paleógeno de los Pirineos occidentales y sector noroccidental de la Cuenca del Ebro. Hoy investiga las asociaciones fósiles de invertebrados del Eoceno marino de la Cuenca de Pamplona y zonas adyacentes. Es coautor de varias especies y taxones supraespecíficos nuevos. Ha dirigido tres tesis doctorales. Ha participado en más de veinte proyectos de investigación, en muchos como investigador principal. Ha publicado (en autoría y coautoría) un centenar de estudios en revistas especializadas, libros y otras publicaciones, así como varios trabajos sobre patrimonio natural y cultural y paisaje.

Begoña Crespo

ABOGADA, por la Universidad de Deusto Profesora Auxiliar de Derecho Administrativo Secretaria de la Facultad de Derecho Miembro del Órgano de Gobierno de la Universidad de Deusto por parte de la Facultad de Derecho. Asesora Jurídica del equipo de redactor del Plan General de Bilbao, que acaba de ser revisado Directora Jurídica de la Sociedad Bilbao Ria 2000 (Sociedad Anónima Publica creada el 19 de noviembre de 1992 a iniciativa de las Administraciones Públicas, con el fin de dirigir la recuperación y transformación de zonas degradadas del área metropolitana de Bilbao). Actualmente, es miembro del Patronato de la Fundación del Clúster de Ética del País Vasco – Euskadiko Etica Klusterra Fundatzioa. Miembro del Comité de Ética de Turismo de Euskadi

Jose Luis de la Cuesta Arzamendi

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

Professeur de droit pénal. Président honoraire. Institut basque de criminologie. Université du Pays Basque (UPV/EHU Président honoraire de l'Association internationale de droit pénal (AIDP-IAPL). Président du Conseil basque pour la participation des victimes du terrorisme. - Qualifications académiques Docteur en droit (UPV/EHU), 1981. Prix du doctorat extraordinaire. Prix du diplôme extraordinaire (1977). Prix de la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa. Deuxième prix national pour l'achèvement des études universitaires (droit). Diplôme supérieur de criminologie (Université Complutense de Madrid), 1979. - Prix et distinctions Docteur honoris causa . Université de Iasi (Roumanie), Université de Huánuco et Universidad Autónoma de Perú (Pérou). Professeur honoraire, Université de politique et de droit du Nord-Ouest (Xi'an ; Chine), 2006. Prix de recherche Euskadi (2009) * Académies Membre à part entière. Jakiunde Ami titulaire. Société royale basque des amis du pays. Membre correspondant. Académie mexicaine des sciences criminelles

Juan Luis Moragues

Marta Sánchez Recio

Intituto Vasco de Criminología y Fiscalía Provincial de Gipuzkoa

---

Andrés M. Urrutia Badiola

Euskaltzaindia

Notario, Doctor en Derecho y Profesor jubilado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto. Master en Terminología (Universitat Pompeu Fabra 2014). Autor de publicaciones en euskera y castellano de Derecho civil vasco, Derecho lingüístico y jurilingüística (el listado en www.dialnet.unirioja.es, www.inguma.com y www.euskaltzaindia.eus) . Miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Asesor del Euskera de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Actual Presidente de la Academia Vasca de Derecho-Zuzenbidearen Euskal Akademia y miembro de número y actual Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia. Ha publicado, entre otros, Euskara legebidean (1990), Código, Compilación y Fuero Civil. Elementos para una historia del Derecho civil foral vasco (1876-1992)(2013) , Diccionario Terminológico de Derecho civil foral vasco (2014), Lengua vasca, cooficialidad lingüística y relaciones jurídicas inter privatos, Análisis desde la perspectiva del euskera en el Derecho privado español, en el francés y en el de la Unión europea (2016), Familia eta Oinordetza zuzenbidea (2017) y Ondareari buruzko zuzenbide berezia (2017). Dirige las revistas Euskera y Jado y la web de derecho civi vasco www. forulege.com

Tarifs inscription

PRESENCIAL	JUSQU'AU 14-09-2022
Général	0 EUR
Elkar	0 EUR
Profesionales y estudiantes de euskaltegis o centros homologados de autoaprendizaje	0 EUR

Lieu

Gipuzkoa